

**PROCURADURÍA DE LA DEFENSA  
DEL CONTRIBUYENTE  
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
CIUDAD DE MÉXICO**

---

**ÍNDICE**

**Anexos**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA  
INFORMACIÓN FINANCIERA**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021:**

De Actividades	“A”
De Situación Financiera	“B”
De Cambios en la Situación Financiera	“C”
De Variación en la Hacienda Pública	“D”
Analítico de Activo	“E”
Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	“F”
De Flujo de Efectivo	“G”
Reporte de Patrimonio	“H”
Informe sobre Pasivos Contingentes	“I”
Notas a los Estados Financieros	“J”
<b><u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u></b>	
Conciliación Contable – Presupuestaria	“K”

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA  
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL  
CONTRIBUYENTE**

### OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de la **PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (LA ENTIDAD)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de **2023**, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de **2023**, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, de la **PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE**, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

-2-

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS****a) Base de preparación contable y utilización de este informe:**

Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**b) Ausencia del Órgano de Gobierno:**

Llamamos la atención sobre la Nota 22 “Órgano de Gobierno” de los Estados Financieros, respecto de la ausencia de esta figura, toda vez que no han obtenido una respuesta de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal o del Titular del Ejecutivo, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, respecto de la designación de los consejeros independientes y sus suplentes de la Entidad

**c) Otras cuestiones:**

Los estados financieros del ejercicio 2022, fueron dictaminados por otro Contador Público quien emitió su dictamen con fecha 14 de marzo de 2023, sin salvedades y se presentan únicamente para efectos comparativos.

**RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

-3-

## **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También, identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.



-4-

Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**FATES CONSULTING, S.C.**



Francisco José Olivera Fonseca  
Socio  
Contador Público Certificado 10018  
por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Ciudad de México. 8 de marzo de 2024.

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	
Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>767,005,838</b>	<b>711,644,959</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	767,005,838	711,644,959
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>24</b>
Ingresos Financieros	0	24
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>767,005,838</b>	<b>711,644,983</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>735,681,301</b>	<b>745,073,769</b>
Servicios Personales	466,287,600	441,670,413
Materiales y Suministros	6,927,565	27,726,680
Servicios Generales	262,466,136	275,676,676
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>735,681,301</b>	<b>745,073,769</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>31,324,537</b>	<b>-33,428,786</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Guillermo GUERRERO ALVAREZ RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Isabell PARRILLA ROMERO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	2,518,165	8,959,035	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	63,191,561	49,489,685
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,977,117	43,048	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	533,214	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	26,714,601	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>54,028,496</b>	<b>9,002,083</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>89,906,162</b>	<b>49,489,685</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,340	64,340	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	26,714,601	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>26,778,941</b>	<b>64,340</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>89,906,162</b>	<b>49,489,685</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>80,807,437</b>	<b>9,066,423</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	64,340	64,340
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	64,340	64,340
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-9,163,065	-40,487,602
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	31,324,537	-33,428,786
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-40,487,602	-7,058,816
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>-9,098,725</b>	<b>-40,423,262</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>80,807,437</b>	<b>9,066,423</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUGUSTO FRANCISCO PÉREZ JULIÁ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ: PRIMITIVA ROMERO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>6,440,870</b>	<b>78,181,884</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>6,440,870</b>	<b>51,467,283</b>
Efectivo y Equivalentes	6,440,870	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	50,934,069
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	533,214
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>26,714,601</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	26,714,601
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>40,416,477</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>40,416,477</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,701,876	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	26,714,601	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>64,753,323</b>	<b>33,428,786</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>64,753,323</b>	<b>33,428,786</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	64,753,323	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	33,428,786
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autor: CLAUDIO ALVAREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: BRAMITIVA RIVERO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2023

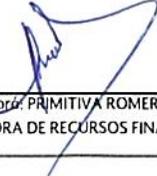
CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	64,340				64,340
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	64,340				64,340
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		-7,058,816	-33,428,786		-40,487,602
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-33,428,786		-33,428,786
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,058,816			-7,058,816
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	64,340	-7,058,816	-33,428,786	0	-40,423,262
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		-33,428,786	64,753,323		31,324,537
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			31,324,537		31,324,537
Resultados de Ejercicios Anteriores		-33,428,786	33,428,786		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	64,340	-40,487,602	31,324,537	0	-9,098,725

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: GERARDO ÁLVAREZ RUIZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: PRIMITIVA ROMERO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2023

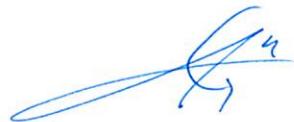
Anexo "E"

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>9,066,423</b>	<b>865,217,981</b>	<b>793,476,967</b>	<b>80,807,437</b>	<b>71,741,014</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>9,002,083</b>	<b>838,503,380</b>	<b>793,476,967</b>	<b>54,028,496</b>	<b>45,026,413</b>
Efectivo y Equivalentes	8,959,035	63,661,279	70,102,149	2,518,165	-6,440,870
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,048	774,308,887	723,374,818	50,977,117	50,934,069
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	533,214	0	533,214	533,214
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>64,340</b>	<b>26,714,601</b>	<b>0</b>	<b>26,778,941</b>	<b>26,714,601</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,340	0	0	64,340	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	26,714,601	0	26,714,601	26,714,601
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: GERARDO ÁLVAREZ RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: PRIMITIVA ROMERO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2023

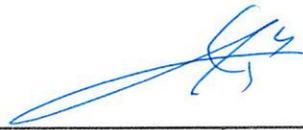
Anexo "F"

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>	Pesos	Mexico	49,489,685	89,906,162
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			49,489,685	89,906,162

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: GERARDO ALVAREZ RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: PRIMITIVA ROMERO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2023

Anexo "G"

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>767,005,838</b>	<b>711,644,983</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	24
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	767,005,838	711,644,959
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>735,681,301</b>	<b>718,516,103</b>
Servicios Personales	466,267,600	441,670,413
Materiales y Suministros	6,927,565	27,726,680
Servicios Generales	262,486,136	275,676,676
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	-26,557,666
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>31,324,537</b>	<b>-6,871,120</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>13,701,874</b>	<b>12,365,127</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	13,701,874	12,365,127
<b>Aplicación</b>	<b>51,467,281</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	51,467,281	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-37,765,407</b>	<b>12,365,127</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-6,440,870</b>	<b>5,494,007</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>8,959,035</b>	<b>3,465,028</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>2,518,165</b>	<b>8,959,035</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoridad CAROLDO ALVAREZ RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

ESMIR PRIMITIVA ROMERO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2023

Anexo "H"

CUENTA PÚBLICA 2023  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \_\_\_\_\_

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-9,098,725
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-9,098,725

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: GERARDO ÁLVAREZ RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: PRIMITIVA ROMERO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2023

Anexo "K"

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \_\_\_\_\_

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>766,942,251</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>63,587</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	63,587
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>767,005,838</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>766,942,251</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>31,260,950</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

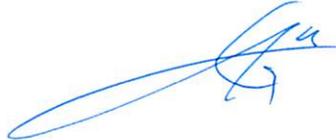
# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \_\_\_\_\_

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	31,260,950
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>735,681,301</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: GERARDO ÁLVAREZ RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: PRIMITIVA ROMERO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2023

Anexo "G y H"

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \_\_\_\_\_

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>766,942,251</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>63,587</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	63,587
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>767,005,838</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>766,942,251</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>31,260,950</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2023

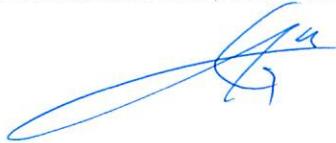
CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	31,260,950
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>735,681,301</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: GERARDO ÁLVAREZ RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

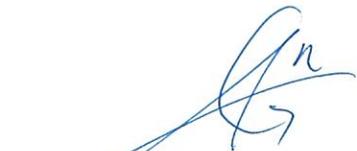


Elaboró: PRIMITIVA ROMERO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

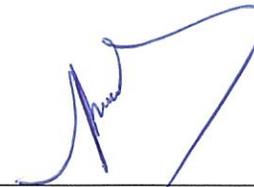
PROCURADIRÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

En materia de juicios, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente al cierre del ejercicio de 2022 cuenta con 62 juicios en materia laboral, 2 juicios en materia contenciosa administrativa, señalando que en virtud del equilibrio procesal entre las partes contendientes dentro del procedimiento laboral y administrativo, la normatividad aplicable, así como a diversos criterios de las autoridades jurisdiccionales en materia de trabajo, no es posible emitir una opinión respecto del sentido de su resolución, de las obligaciones que se generarían en caso de que fueran adversas, no obstante nuestra área jurídica estima un monto de \$ 72,046,035 pesos, que posiblemente tuvieran una afectación en el patrimonio.



Autorizó: GERARDO ÁLVAREZ RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: PRIMITIVA ROMERO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



## PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### ➤ Efectivo y Equivalentes

Las cuentas bancarias que tiene aperturadas la Prodecon, se utilizan para atender la operación institucional, las cuales fueron autorizadas por la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, el saldo de estas cuentas al cierre del ejercicio 2023, corresponde principalmente a recursos depositados por transferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos del ejercicio, la reserva de cheques no cobrados por sus beneficiarios, la recaudación y el pago de recursos federales y de fondos fijos de la Procuraduría y los rendimientos bancarios pendientes de enterar a la TESOFE.

Los fondos con afectación específica, que el organismo operó en el ejercicio, se refieren a fondos fijos de caja que se proporcionaron a nivel central y a las Delegaciones Regionales de acuerdo a los lineamientos emitidos el 23 de diciembre de 2021, el monto autorizado asciende a la cantidad de \$30,000 (Treinta mil pesos M.N) semestrales, por unidad.

El importe total de los rendimientos que, en su caso, se generen se entera mensualmente a la TESOFE en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al cierre del mes que corresponda.

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
R47 AYI ENTIDADES NO SECTORIZADAS PRODECON, NÓMINA DE CONTINGENCIA (HSBC)	0	8,087
R47 AYI AYI PRODECON EGR OTROS CASOS NOM (BBVA)	54,383	8,904,175
R47 R47AYI PRODECON EGR OTROS CASOS BIENES INMUEBLES (BANORTE)	2,458,731.90	0
R47AYI PRODECON EGR FONDO ROTATORIO DELEGACIONES	4,582.34	0
FONDO FIJO DE CAJA	468	46,773
<b>TOTAL</b>	<b>2,518,165</b>	<b>8,959,035</b>

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, no cuenta con ingresos ni otros beneficios que reportar en este rubro durante el ejercicio 2023.

Su saldo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, asciende a \$2, 518,165 pesos y \$8,959,035 pesos, respectivamente.

##### ➤ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se integró de la siguiente forma:



(Pesos)

Concepto	2023	2022
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	50,977,117	43,048
<b>Total</b>	<b>50,977,117</b>	<b>43,048</b>

El importe de este rubro presenta un total de \$50,977,117 pesos al cierre de ejercicio 2023, integrado principalmente por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

➤ **Inventarios**

Sin Información que revelar.

➤ **Almacén**

Al cierre del ejercicio fiscal de 2023, la cuenta de almacén presenta un saldo de \$533,214 pesos.

➤ **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Esta Procuraduría no ha realizado inversiones financieras en el ejercicio 2023.

➤ **Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

En el ejercicio 2015, el Gobierno de Tlaxcala y el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, realizaron una donación a título gratuito de la tercera fracción del predio fusionado denominado el Cristo y la segunda fracción del predio identificado como predio rústico, ambos ubicados en Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Estado de Tlaxcala, registrado al valor catastral de \$13,240 pesos y \$51,100 pesos, respectivamente generando un registro total de \$64,340 pesos.

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Terrenos	64,340	64,340

En el ejercicio de 2022 la Dirección General de Administración de la PRODECON terminó el levantamiento del inventario de los bienes muebles dados en cesión gratuita con derecho de uso vitalicio por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, toda vez, que únicamente es útil para las actividades de esta Procuraduría, conforme a lo establecido en el oficio FCFM-1057-2017, emitido el 12 de septiembre de 2017; en virtud que no se tienen los derechos de propiedad, se encuentran en los registros contables, en el rubro de cuentas orden.

➤ **Estimaciones y Deterioros**

La entidad no cuenta con bienes muebles, por lo que no es necesario informar o revelar información.

➤ **Otros Activos**

Sin Información que revelar.



## Pasivo

### ➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, las cuentas por pagar a corto plazo se integraron por los rubros de Retenciones y Contribuciones por Pagar, Obligaciones laborales, Reintegros y Proveedores por Pagar, estos montos se integran de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Pensión alimenticia	29,478	0
Reintegros pendientes de aplicar (TESOFE)	319,811	3,952,001
Aguinaldo y retroactivo sobre bajas	0	52,616
Contribuciones Locales (vencimiento menor a 30 días)	1,418,107	1,856,044
RCV, Ahorro Solidario y Vivienda (vencimiento menor a 30 días)	3,229,424	3,158,630
ISR por sueldos y salarios (vencimiento menor a 30 días)	13,208,850	0
ISR retenciones s/honorarios asimilables (vencimiento menor a 30 días)	275	20,227
ISR por arrendamiento (vencimiento menor a 30 días)	29,140	214,700
IVA por arrendamiento (vencimiento menor a 30 días)	33,839	179,496
Retención IVA personas físicas actividad empresarial	53	0
Seguro Institucional	0	0
Proveedores por pagar a corto plazo (vencimiento menor a 60 días)	40,336,690	35,587,323
Otras cuentas por pagar a corto plazo (vencimiento menor a 30 días)	4,58,5894	4,468,649
<b>Total</b>	<b>63,191,561</b>	<b>49,489,686</b>

### ➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

La entidad no cuenta con fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración a Corto Plazo.

### ➤ Pasivos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2023, la entidad cuenta con pasivos diferido por un importe de \$26,714,601 pesos que serán pagados en el ejercicio 2024.

### ➤ Provisiones

La entidad no cuenta con provisiones.

### ➤ Otros Pasivos

La entidad no cuenta con Otros Pasivos.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos y Otros Beneficios

#### ➤ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios, Otras Ayudas y Asignaciones

Por lo que se refiere a los ingresos, su registro se realizó en la cuenta 4.2.2.1, atendiendo lo establecido en el Manual de contabilidad, debido a que, principalmente, provienen del



concepto 91 del clasificador por rubro de ingresos, "Transferencias internas y asignaciones al sector público".

Los ingresos al mes de diciembre por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, de conformidad al presupuesto autorizado ascienden a la cantidad de 767,005,838 pesos.

Los Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponden a los recursos proporcionados por el Gobierno Federal para pago de servicios personales, servicios generales y adquisición de materiales y suministros, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación.

Su saldo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, asciende a 767,005,838 pesos y 711,644,959 pesos, respectivamente.

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	767,005,838	711,644,959
<b>Total</b>	<b>767,005,838</b>	<b>711,644,959</b>

➤ **Gastos y Otras Pérdidas:**

Se tienen gastos de funcionamiento correspondientes a las erogaciones en servicios personales, servicios generales, materiales y suministros, los cuales son necesarios para atender las funciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y sus saldos ascienden a los siguientes montos:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	466,287,600	441,670,413
Materiales y Suministros	6,927,565	27,726,680
Servicios Generales	262,466,136	275,676,676
<b>Total</b>	<b>735.681,301</b>	<b>745,073,769</b>

Las variaciones en los rubros presentados se deben a lo siguiente:

- ❖ Incrementos salariales autorizados por el Gobierno Federal.
- ❖ De los rubros de materiales y suministros y servicios generales la disminución se debió a la reducción del presupuesto 2023, derivado de las medidas de control presupuestal.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

➤ **Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

En el ejercicio de 2023 no presentó modificación al patrimonio contribuido.



➤ **Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

Su saldo se integra por el traspaso del saldo de la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

Al cierre del ejercicio 2022 se tenía un patrimonio generado por un importe de -\$40,423,263 pesos, integrado por la donación al capital (terreno donado por parte el Estado de Tlaxcala) con un valor de \$64,340 pesos y el resultado de ejercicios anteriores cuyo monto fue de -\$40,487,603 pesos, este monto sumado al resultado del ejercicio en curso por un importe de \$31,324,537 pesos, al cierre del ejercicio de 2023 genera un patrimonio por -\$ 9,098,726 pesos.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Bancos Tesorería	2,517,697	8,912,261
Fondos Fijos	468	46,774
<b>Total, de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,518,165</b>	<b>8,959,035</b>

Durante el ejercicio de 2023, PRODECON no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	31,324,537	-33,428,786
Movimientos de partidas (rubros) que no afectan el efectivo	0	0
Depreciación	0	0
<b>Total</b>	<b>31,324,537</b>	<b>-33,428,786</b>

El saldo en el ejercicio 2023 se encuentra integrado por las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un importe de \$767,005,838 pesos; afectado por los gastos de Servicios Personales -\$466,287,600 pesos, Materiales y Suministros -\$6,927,565 pesos y Servicios Generales -\$262,466,136 pesos.



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES**

➤ **Conciliación Contable-Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023:**

(Pesos)

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>766,942,251</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>63,587</b>
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	63,587
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>767,005,838</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>766,942,251</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>31,260,949</b>
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables <sup>1/</sup>	31,260,950
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios <sup>1/</sup>	0
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>735,681,301</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

<sup>1/</sup>Otros ingresos presupuestarios no contables, que corresponden a compromisos de 2022 con proveedores por \$63,587 pesos, que fueron pagados con recursos ADEFAS.

Otros egresos contables no presupuestarios, que corresponden a gastos que fueron provisionado en el ejercicio 2023, y que se cubrirán con recurso de 2024, integrado por: RCV (SAR), Ahorro Solidario y Vivienda, ISR de retención de sueldos y salarios y retención de ISR/IVA arrendamiento inmuebles y de personas físicas con actividad empresarial y profesional del mes de diciembre 2023; viáticos, proveedores e impuesto sobre nóminas.



## VI) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### ➤ Cuentas de Orden Contables

La Prodecon cuenta con un total de 64 juicios, 62 en materia laboral y 2 en materia contenciosa y administrativa y 1 en materia mercantil, los cuales están clasificados por riesgo alto, medio y bajo, dependiendo de su cuantía estimada, en virtud del equilibrio procesal entre las partes contendientes dentro del procedimiento laboral, la normatividad aplicable, así como los diversos criterios de las autoridades jurisdiccionales en materia de trabajo.

Al inicio de operaciones la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, celebró diversos contratos con la Universidad Autónoma de Nuevo León, mismos que incluían entre otros la administración, instalación y abastecimiento de la infraestructura física y tecnológica en Oficinas Centrales y Delegaciones, de las cuales se desprende el abastecimiento de mobiliario y equipo, mismos que fueron entregados bajo la figura jurídica de "Cesión gratuita del derecho de uso vitalicio de infraestructura física y tecnológica". A la fecha, por su antigüedad han quedado depreciados, los cuales quedaron registrados en cuentas de orden por un importe \$7,347 pesos.

### ➤ Cuentas de Orden Presupuestarias

Los registros en las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, sus saldos ascienden a los siguientes montos:

(Pesos)

Cuentas de Ingresos	2023	2022
Presupuesto de Ingresos Aprobado	805,875,506	767,510,840
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	38,933,255	55,775,846
Presupuesto de ingresos recaudado	766,942,251	711,734,994
Cuentas de Egresos	2023	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	805,875,506	767,510,840
Presupuesto de Egresos Modificado /1	38,933,255	55,775,846
Presupuesto de Egresos ejercido	766,942,251	711,734,994

1/ En el rubro de Presupuesto de Egresos Modificado se presenta el resultado entre ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

## VII) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### ➤ Autorización e Historia

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) surge de la necesidad de fortalecer la relación entre las autoridades fiscales y los contribuyentes, creando un espacio neutral de encuentro, acuerdos y confianza mutua.

Prodecon tiene por objeto proteger los derechos y garantías de los contribuyentes mediante la orientación, asesoría, representación legal y defensa, acuerdos conclusivos,



quejas y emisión de recomendaciones en materia fiscal, además de otras importantes facultades como son: identificar e investigar problemas endémicos del sistema, proponer medidas correctivas, interpretar normas fiscales y aduaneras a petición del SAT y proponer modificaciones a su normatividad interna, fomentar la cultura contributiva, acudir ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados con propuestas de modificación a las normas tributarias; así como celebrar reuniones periódicas con las autoridades fiscales federales a las que podrán acudir asociaciones empresariales y profesionales, síndicos y contribuyentes organizados.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal de 2004, el 5 de enero de ese mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición del artículo 18-B en el Código Fiscal de la Federación, donde se estableció por primera vez que la protección y defensa de los derechos e intereses de los contribuyentes en materia fiscal estaría a cargo de Prodecon como un organismo público descentralizado no sectorizado con independencia técnica y operativa, cuyo alcance y organización estaría definido en su Ley Orgánica.

Fue hasta el 4 de septiembre de 2006, que Prodecon surge por Decreto de Ley al publicarse en el Diario Oficial de la Federación su Ley Orgánica, la cual fue impugnada por el Procurador General de la República ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la acción de inconstitucionalidad 38/2006 resuelta el 16 de mayo de 2008, publicándose con sus últimas reformas el 7 de septiembre de 2009 y 11 de mayo de 2022.

El 28 de abril del 2011 de una terna propuesta por el titular del Ejecutivo Federal fue electa por el Senado de la República la licenciada Diana Bernal Ladrón de Guevara como primer Ombudsman fiscal en México, previa comparecencia del 25 de abril del mismo año ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos.

A partir del nombramiento de la Procuradora y de conformidad con su Ley Orgánica Prodecon contó con 120 días para entrar en funciones, por lo que el 1º de septiembre del 2011 abrió sus puertas al público.

El 30 de abril de 2015, la licenciada Diana Bernal Ladrón de Guevara fue ratificada por el Senado de la República para continuar con un segundo periodo de su gestión como Procuradora de la Defensa del Contribuyente.

#### ➤ **Órgano de Gobierno**

Se informó a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal mediante los oficios con números PRODECON/OG/ST/001/2021, de fecha 3 de febrero de 2021, dirigido al Lic. Julio Scherer Ibarra, PRODECON/OG/ST/006/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, PRODECON/OG/ST/003/2022 de fecha 22 de junio de 2022 y PRODECON/OG/ST/007/2022 del 23 de noviembre de 2022, dirigidos a la Maestra María Estela Ríos González, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal PRODECON/OG/ST/011/2023 de fecha 16 de octubre de 2023, que los Consejeros Independientes y Suplentes que integraron el Órgano de Gobierno, estuvieron vigentes hasta el 3 de noviembre de 2020 y se le solicitó al mismo tiempo que se hiciera del conocimiento dicha situación al Titular del Ejecutivo, a fin de que en el ámbito de sus facultades y en el momento que así lo considerara pertinente, tuviera a bien efectuar la designación de los nuevos Consejeros Independientes y Suplentes de PRODECON. Ya que de conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría la Defensa del



Contribuyente, señala que el Órgano de Gobierno es un cuerpo colegiado que se integra por el Procurador y seis Consejeros Independientes y sus suplentes designados por el Titular del Ejecutivo Federal, cuyo cargo, de estos últimos, es honorífico y durará hasta cuatro años, sin percibir retribución o emolumento alguno. Cada Consejero Independiente tiene un suplente, quienes se designan junto con el nombramiento del Consejero Independiente de que se trate.

Dentro de las funciones del Órgano de Gobierno se encuentran las siguientes:

- ❖ Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;
- ❖ Aprobar los programas institucionales y anuales de la Procuraduría y sus modificaciones;
- ❖ Contribuir a mejorar las funciones de la Procuraduría;
- ❖ Aprobar los presupuestos, programas y estados financieros de la Procuraduría. El Órgano de Gobierno autorizará el proyecto de presupuesto de la Procuraduría, a efecto de que su Titular lo remita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente. El proyecto de presupuesto no podrá ser inferior al presupuesto que se le haya asignado a la Procuraduría en el ejercicio fiscal inmediato anterior, tal y como lo dispone el artículo 2 de la Ley;
- ❖ Conocer y aprobar los proyectos de informes de evaluación e impacto de las políticas públicas y de la aplicación de los programas que garanticen el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal en el orden federal;
- ❖ Aprobar las políticas, programas, normas, bases y lineamientos que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que deba celebrar la Procuraduría con terceros en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, de conformidad con las disposiciones aplicables; VII. Aprobar mediante acuerdos la denominación, circunscripción territorial y sede de las Delegaciones de la Procuraduría;
- ❖ Aprobar el nombramiento de los Delegados, hechos por el Titular de la Procuraduría;
- ❖ Aprobar el Tabulador de sueldos de la Procuraduría;
- ❖ Aprobar las políticas y lineamientos generales de actuación en las materias de Cultura Tributaria, difusión de actividades y las demás que el Titular de la Procuraduría considere de importancia; y,
- ❖ Las demás que señalen otras disposiciones legales aplicables.

Con independencia de lo anterior, de conformidad con el artículo 8, fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el cual faculta al Procurador para velar por el cumplimiento de las funciones de la Procuraduría, se ha venido cumpliendo con la misión y visión del organismo que abrió sus puertas al público otorgando protección y defensa a los derechos de los contribuyentes mediante los Servicios de Orientación, Asesoría, Representación Legal y Defensa, Quejas y



Reclamaciones, Consulta Especializadas, identificación de Análisis Sistémicos y la adopción de Acuerdos Conclusivos.

A la fecha no se cuenta con la designación de los consejeros y suplentes por lo que no se ha podido constituir el Órgano de Gobierno.

➤ **Panorama Económico y Financiero**

Derivado de las medidas de control presupuestario implementadas por el Gobierno Federal, se aplicó a esta dependencia recorte presupuestal por un monto de \$ 71,570,930 pesos. Esta Procuraduría implementó diversas acciones entre las que se encuentra la celebración de convenios modificatorios a algunos contratos, para hacer frente a las obligaciones contraídas y a los gastos de operación de la entidad, a fin de mitigar las repercusiones financieras y sobre todo dar continuidad a las demandas y atención presentadas por los contribuyentes.

➤ **Organización y Objeto Social**

❖ **Objeto social.**

La Prodecon es una dependencia, especializada en materia tributaria, que proporciona de forma gratuita, ágil y sencilla servicios de orientación, asesoría, consulta, representación legal y defensa, investigación, recepción y trámite de quejas y reclamaciones contra actos u omisiones de las autoridades fiscales federales que vulneren los derechos de los contribuyentes, así como de acuerdos conclusivos como un medio alternativo para resolver de forma anticipada y consensuada los diferendos que durante el ejercicio de las facultades de comprobación surjan entre las autoridades fiscales los contribuyentes, o bien, para regularizar la situación fiscal de estos últimos.

De igual manera Prodecon entre otras atribuciones sustantivas, fomenta la cultura contributiva, realiza propuestas de modificaciones normativas y legales, identifica e investiga problemas sistémicos, celebra reuniones periódicas con autoridades fiscales federales, interpreta disposiciones legales y emite recomendaciones, medidas correctivas y sugerencias.

❖ **Principal actividad.**

- Atender y resolver con eficacia las solicitudes de asesoría y consulta que presenten los contribuyentes.
- Actuar con profesionalismo en la representación legal y defensa de los contribuyentes.
- Realizar investigaciones exhaustivas e imparciales dentro de los procedimientos de queja y reclamación.
- Impulsar con las autoridades fiscales de la Federación una actuación de respeto y equidad para con los contribuyentes, fomentando una nueva cultura contributiva.
- Transparencia y redición de cuentas en todas y cada una de las actuaciones y procedimientos que realice la Procuraduría.



- Observar la interacción de las autoridades fiscales y los contribuyentes para proponer reformas fiscales, prevenir y corregir prácticas irregulares.
- Brindar servicios de calidad mediante la asesoría, consulta, representación y defensa de contribuyentes, por actos que afecten su esfera jurídica.
- Investigar y tramitar quejas de contribuyentes afectados por actos de las autoridades fiscales federales, por presuntas violaciones a sus derechos.
- Fomentar y difundir una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes.
- Propiciar la solución anticipada y consensuada de los diferendos y desavenencias que puedan surgir entre contribuyentes auditados y autoridades fiscales.

❖ **Ejercicio fiscal.**

Las presentes notas corresponden al Ejercicio Fiscal 2023

❖ **Régimen jurídico.**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente es un Organismo Público Descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica funcional y de gestión.

❖ **Consideraciones fiscales del ente:**

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, por estar considerado dentro del Título III "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia, no es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores en virtud de su objetivo social y no lucrativo.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y entero y Declaración Informativa Múltiple.

Está obligado a pagar cuotas del ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales, se causa el Impuesto sobre Nóminas en las entidades federativas que imponen dicha contribución, conforme a la normatividad aplicable en cada una de ellas.

❖ **Estructura organizacional básica.**

Para efectos de planeación, coordinación, control, seguimiento, y evaluación de las acciones de la PRODECON, cuenta con las unidades administrativas siguientes:

- **Del Titular de la Procuraduría y del Órgano de Gobierno:**
  - Titular de la Procuraduría;
  - Órgano de Gobierno.



- **Unidades Administrativas:**

- Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente
- Subprocuraduría de Análisis Sistémico y Estudios Normativos.
- Subprocuraduría de Protección de los Derechos de los Contribuyentes.
- Subprocuraduría de Acuerdos Conclusivos y Gestión Institucional.
- Secretaría General.
- Delegaciones.

Actualmente en la estructura orgánica, se cuenta con 533 plazas autorizadas de estructura y 237 plazas autorizadas como eventuales, por lo que la plantilla total asciende a 770 plazas al 31 de diciembre de 2023.

- ❖ **Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

La entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos, por lo que no tiene información que revelar.

- ❖ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales: el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales (NGIFG), las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido, se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de devengado, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan, independientemente de su fecha de pago.

En la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente se aplican los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, a fin de permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que puedan afectar la información financiera.



❖ **Políticas de Contabilidad Significativas**

En esta Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, no se ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, debido que, desde su creación, no se ha presentado un cambio significativo en el entorno económico inflacionario.

❖ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Al 31 de diciembre de 2023, la PRODECON no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera, debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operación.

❖ **Reporte Analítico del Activo**

➤ **Activo**

❖ **Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2023, la Procuraduría presentó un activo total de \$80,807,437 pesos, de los cuales \$2,518,165 pesos corresponde a efectivo, y equivalente, \$50,977,117 pesos a cuentas por cobrar a corto plazo almacenes \$533,214 pesos, de bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso \$64,340 pesos debido a una donación realizada por el Gobierno de Tlaxcala y el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, realizaron una donación a título gratuito de la tercera fracción del predio fusionado denominado el Cristo y la segunda fracción del predio identificado como predio rústico, ambos ubicados en Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlaxcala, registrado al valor catastral de \$13,240 pesos y \$51,100 pesos respectivamente y por los activos diferidos \$26,714,601.

❖ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2023 en la cuenta de Deudores Diversos, se tiene registrado un monto de \$50,977,117 pesos que corresponden principalmente a adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

❖ **Inventarios**

Sin información que revelar.

❖ **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Esta Procuraduría no maneja inversiones financieras.

❖ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Derivado de la donación a título gratuito por parte del Gobierno del Estado de Tlaxcala, esta Procuraduría de la Defensa del Contribuyente cuenta con dos terrenos, de valor catastral de \$64,340 pesos.

En virtud de que la fecha estipulada en el contrato para uso de los mismo expiró y de acuerdo a la cláusula Quinta del contrato de donación a título gratuito donde se estableció que, "el "DONATARIO" se obliga a construir en los inmuebles objeto de este contrato las oficinas públicas que albergarán la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en el estado de Tlaxcala, y en caso de no hacerlo en un plazo



de dos años contados a partir de la fecha de la firma de esta escritura se revocará la Donación efectuada conforme al artículo 1973 del Código Civil del Estado de Tlaxcala.” Esta Procuraduría hizo llegar al Titular del Gobierno del Estado de Tlaxcala y al Director General del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala en funciones, los oficios número PRODECON/OP/037/2020 y PRODECON/SG/469/2020 con fecha 7 de Diciembre de 2022, donde se solicita el apoyo para girar las instrucciones correspondientes con el fin de realizar la devolución de los terrenos, pero no se cuenta con una respuesta por parte de los entes citados anteriormente, de igual manera se cuenta con dictamen de no utilidad de los terrenos emitido el 24 de enero de 2023.

❖ **Bienes Muebles**

Sin información que revelar.

❖ **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Derivado de la incertidumbre legal que existe por la devolución de los terrenos al Gobierno de Tlaxcala, esta Procuraduría no ha realizado tramite alguno respecto a la revaluación o depreciación del valor de los terrenos en comento, estos cuentan con un registro de valor catastral.

La entidad no cuenta con bienes muebles de su propiedad, no es necesario informar o revelar información.

❖ **Inversiones Financieras, Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, no cuenta en sus activos circulantes con inversiones financieras, ni en fideicomisos, mandatos y análogos que se deban reportar.

➤ **Reporte de la Recaudación**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente tiene Ingresos por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, proporcionados por el Gobierno Federal para pago de servicios personales, servicios generales, adquisición de materiales y suministros, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación.

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, no tiene ningún tipo de financiamiento crediticio con alguna institución financiera.

➤ **Calificaciones otorgadas**

Sin información que revelar.

➤ **Proceso de Mejora**

La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestarios, a fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

❖ El registro contable se realizará con base en los momentos contables del ejercicio del presupuesto.



- ❖ La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto, así como la información de la balanza de comprobación acumulada.

Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial de los entes públicos.

Así mismo La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente da seguimiento a los diversos temas establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, entre los que destacan los siguientes:

Atención de recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia.

- Observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias externas de fiscalización.
- Análisis del comportamiento presupuestal y financiero.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores.
- Informe Anual sobre el estado que guarda el Control Interno Institucional.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno.
- Actualización del Sistema de Administración de Normas Internas de la Procuraduría (SANI).
- Elaboración y seguimiento al Programa de Administración de Riesgos Institucionales.
- Seguimiento a los acuerdos generados en el Comité de Control y Desempeño Institucional.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la aplicación de la Encuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional y la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno, dando seguimiento a las acciones establecidas en el mismo.

➤ **Información por Segmentos**

La entidad no cuenta con información por segmentos, por lo que no tiene información que revelar.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre**

No se tienen eventos posteriores al cierre.

➤ **Partes Relacionadas**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**PROCURADURÍA DE LA DEFENSA  
DEL CONTRIBUYENTE  
DICTAMEN PRESUPUESTARIO  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
CIUDAD DE MÉXICO**

---

**ÍNDICE**

**Anexos**

**OPINIÓN INDEPENDIENTE**

**ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

<b>Analítico de Ingresos</b>	<b>“A”</b>
<b>Ingresos de Flujo de Efectivo</b>	<b>“B”</b>
<b>Egresos de Flujo de Efectivo</b>	<b>“C”</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa</b>	<b>“D”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	<b>“D-1”</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto</b>	<b>“E”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	<b>“E-1”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)	<b>“E-2”</b>
<b>Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Funcional Programática</b>	<b>“F”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	<b>“F-1”</b>
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	<b>“F-2”</b>
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (Armonizado)	<b>“F-3”</b>
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	<b>“G”</b>
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	<b>“H”</b>
<b>Notas a los Estados Presupuestales</b>	<b>“I”</b>

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA  
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL  
CONTRIBUYENTE**

**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la **PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (LA ENTIDAD)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de **2023**, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la **PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

### a) Base de preparación y utilización de este informe:

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### b) Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023:

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio N° 412/UCG/2024/004, de fecha 24 de enero de 2024.

### c) Materia de información financiera:

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable (No Modificada) con fecha 8 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### d) Ausencia del Órgano de Gobierno:

Llamamos la atención sobre la Nota 22 "Órgano de Gobierno" de los Estados Financieros, respecto de la ausencia de esta figura, toda vez que no han obtenido una respuesta de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal o del Titular del Ejecutivo, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, respecto de la designación de los consejeros Independientes y sus suplentes de la Entidad

-3-

## **RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso relativo a los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

## **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

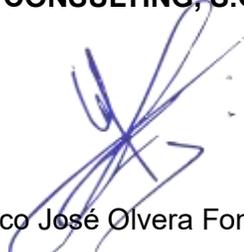
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

-4-

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**FATES CONSULTING, S.C.**



Francisco José Olvera Fonseca  
Socio  
Contador Público Certificado 10018  
por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Ciudad de México. 8 de marzo de 2024.

# Cuenta Pública 2023

Anexo "A"

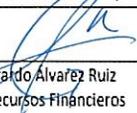
CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	805,875,506	-38,933,255	766,942,251	766,942,251	766,942,251	-38,933,255
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>805,875,506</b>	<b>-38,933,255</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>-38,933,255</b>
					<b>Ingresos Excedentes</b>	<b>-38,933,255</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>805,875,506</b>	<b>-38,933,255</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>-38,933,255</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	805,875,506	-38,933,255	766,942,251	766,942,251	766,942,251	-38,933,255
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>805,875,506</b>	<b>-38,933,255</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>-38,933,255</b>
					<b>Ingresos Excedentes</b>	<b>-38,933,255</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

  
Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería

  
Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

Anexo "B"

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	805,875,506	766,942,251	766,942,251
CORRIENTES	805,875,506	766,942,251	766,942,251
SERVICIOS PERSONALES	423,846,542	466,541,690	466,541,690
OTROS	382,028,964	300,400,561	300,400,561
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería



Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

Anexo "C"

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>
SERVICIOS PERSONALES	423,846,542	466,541,690	466,541,690
DE OPERACIÓN	382,028,964	297,986,026	297,986,026
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	2,414,535	2,414,535
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería



Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

Anexo "D"

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	805,875,506	766,942,251	766,942,251	766,942,251	

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería



Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

Anexo "D-1"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	805,875,506	-38,933,255	766,942,251	766,942,251	766,942,251	
<b>Total del Gasto</b>	<b>805,875,506</b>	<b>-38,933,255</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ruben Alejandro Galicia Maya  
 Subdirector de Tesorería



Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
 Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	
Servicios Personales	423,846,542	466,541,690	466,541,690	466,541,690	
1000 Servicios personales	423,846,542	466,541,690	466,541,690	466,541,690	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	68,536,680	65,680,278	65,680,278	65,680,278	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	115,674,120	114,482,981	114,482,981	114,482,981	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	9,883,342	54,030,514	54,030,514	54,030,514	
1400 Seguridad social	23,452,849	20,461,290	20,461,290	20,461,290	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	206,299,551	211,886,627	211,886,627	211,886,627	
Gasto De Operación	382,028,964	297,986,026	297,986,026	297,986,026	
2000 Materiales y suministros	14,588,364	8,248,911	8,248,911	8,248,911	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,653,702	4,065,626	4,065,626	4,065,626	
2200 Alimentos y utensilios	1,015,149	551,232	551,232	551,232	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	490,976	1,400,379	1,400,379	1,400,379	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,794	20,860	20,860	20,860	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,944,141	1,827,128	1,827,128	1,827,128	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		30,277	30,277	30,277	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	475,602	353,409	353,409	353,409	
3000 Servicios generales	367,440,600	289,737,115	289,737,115	289,737,115	
3100 Servicios básicos	66,726,068	47,858,001	47,858,001	47,858,001	
3200 Servicios de arrendamiento	95,641,486	80,282,109	80,282,109	80,282,109	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	164,958,239	127,436,057	127,436,057	127,436,057	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	197,207	559,004	559,004	559,004	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,367,468	17,747,438	17,747,438	17,747,438	
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,525,366	2,780,628	2,780,628	2,780,628	
3800 Servicios oficiales	1,972,071	9,010	9,010	9,010	
3900 Otros servicios generales	13,052,695	13,064,868	13,064,868	13,064,868	
Otros De Corriente		2,414,535	2,414,535	2,414,535	
3000 Servicios generales		2,414,535	2,414,535	2,414,535	
3900 Otros servicios generales		2,414,535	2,414,535	2,414,535	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería

  
Autorizó Gerardo Alvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

Anexo "E-1"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	805,875,506	-38,933,255	766,942,251	766,942,251	766,942,251	
<b>Total del Gasto</b>	<b>805,875,506</b>	<b>-38,933,255</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ruben Alejandro Galicia Maya  
 Subdirector de Tesorería



Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
 Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

Anexo "E-2"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3+4)
<b>Servicios personales</b>	<b>423,846,542</b>	<b>42,695,148</b>	<b>466,541,690</b>	<b>466,541,690</b>	<b>466,541,690</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	68,536,680	-2,856,402	65,680,278	65,680,278	65,680,278	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	115,674,120	-1,191,139	114,482,981	114,482,981	114,482,981	
Remuneraciones adicionales y especiales	9,883,342	44,147,172	54,030,514	54,030,514	54,030,514	
Seguridad social	23,452,849	-2,991,559	20,461,290	20,461,290	20,461,290	
Otras prestaciones sociales y económicas	206,299,551	5,587,076	211,886,627	211,886,627	211,886,627	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>14,588,364</b>	<b>-6,339,453</b>	<b>8,248,911</b>	<b>8,248,911</b>	<b>8,248,911</b>	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,653,702	-4,588,076	4,065,626	4,065,626	4,065,626	
Alimentos y utensilios	1,015,149	-463,917	551,232	551,232	551,232	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	490,976	909,403	1,400,379	1,400,379	1,400,379	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,794	12,066	20,860	20,860	20,860	
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,944,141	-2,117,013	1,827,128	1,827,128	1,827,128	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		30,277	30,277	30,277	30,277	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	475,602	-122,193	353,409	353,409	353,409	
<b>Servicios generales</b>	<b>367,440,600</b>	<b>-75,288,950</b>	<b>292,151,650</b>	<b>292,151,650</b>	<b>292,151,650</b>	
Servicios básicos	66,726,068	-18,868,067	47,858,001	47,858,001	47,858,001	
Servicios de arrendamiento	95,641,486	-15,359,377	80,282,109	80,282,109	80,282,109	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	164,958,239	-37,522,182	127,436,057	127,436,057	127,436,057	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	197,207	361,797	559,004	559,004	559,004	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,367,468	-1,620,030	17,747,438	17,747,438	17,747,438	
Servicios de traslado y viáticos	5,525,366	-2,744,738	2,780,628	2,780,628	2,780,628	
Servicios oficiales	1,972,071	-1,963,061	9,010	9,010	9,010	
Otros servicios generales	13,052,695	2,426,708	15,479,403	15,479,403	15,479,403	
<b>Total del Gasto</b>	<b>805,875,506</b>	<b>-38,933,255</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería

  
Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA\*  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

Anexo "F"

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	USO DE COMPLEMENTO				PENSIONES Y SUBSIDIOS	TIPO DE INVERSIÓN				TOTAL				
A	B	C	D	E	F		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE COMPLEMENTO		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		COMPLEMENTO	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	423,846,542	382,028,964			805,875,506				805,875,506	100.0				
						TOTAL MODIFICADO	466,541,690	297,986,026		2,414,535	766,942,251				766,942,251	100.0				
						TOTAL DEVENGADO	466,541,690	297,986,026		2,414,535	766,942,251				766,942,251	100.0				
						TOTAL PAGADO	466,541,690	297,986,026		2,414,535	766,942,251				766,942,251	100.0				
						Porcentaje Pag/Aprob	110.1	78.0			95.2				95.2					
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1						Gobierno														
1						Aprobado	423,846,542	382,028,964			805,875,506				805,875,506	100.0				
1						Modificado	466,541,690	297,986,026		2,414,535	766,942,251				766,942,251	100.0				
1						Devengado	466,541,690	297,986,026		2,414,535	766,942,251				766,942,251	100.0				
1						Pagado	466,541,690	297,986,026		2,414,535	766,942,251				766,942,251	100.0				
1						Porcentaje Pag/Aprob	110.1	78.0			95.2				95.2					
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	1,745,025				1,745,025				1,745,025	100.0				
1	3					Modificado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3					Devengado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3					Pagado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	113.5				113.5				113.5					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0					
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	1,745,025				1,745,025				1,745,025	100.0				
1	3	04				Modificado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04				Devengado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04				Pagado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	113.5				113.5				113.5					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0					
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	1,745,025				1,745,025				1,745,025	100.0				
1	3	04	001			Modificado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04	001			Devengado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04	001			Pagado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	113.5				113.5				113.5					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0					
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	1,745,025				1,745,025				1,745,025	100.0				
1	3	04	001	0001		Modificado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04	001	0001		Devengado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04	001	0001		Pagado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	113.5				113.5				113.5					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0					
1	3	04	001	0001	AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente														
1	3	04	001	0001	AYI	Aprobado	1,745,025				1,745,025				1,745,025	100.0				
1	3	04	001	0001	AYI	Modificado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04	001	0001	AYI	Devengado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04	001	0001	AYI	Pagado	1,981,021				1,981,021				1,981,021	100.0				
1	3	04	001	0001	AYI	Porcentaje Pag/Aprob	113.5				113.5				113.5					
1	3	04	001	0001	AYI	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0					
1	5					Asuntos Financieros y Hacendarios														
1	5					Aprobado	422,101,517	382,028,964			804,130,481				804,130,481	100.0				
1	5					Modificado	464,560,669	297,986,026		2,414,535	764,961,230				764,961,230	100.0				
1	5					Devengado	464,560,669	297,986,026		2,414,535	764,961,230				764,961,230	100.0				
1	5					Pagado	464,560,669	297,986,026		2,414,535	764,961,230				764,961,230	100.0				
1	5					Porcentaje Pag/Aprob	110.1	78.0			95.1				95.1					
1	5					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
1	5	02				Asuntos Hacendarios														
1	5	02				Aprobado	422,101,517	382,028,964			804,130,481				804,130,481	100.0				
1	5	02				Modificado	464,560,669	297,986,026		2,414,535	764,961,230				764,961,230	100.0				
1	5	02				Devengado	464,560,669	297,986,026		2,414,535	764,961,230				764,961,230	100.0				
1	5	02				Pagado	464,560,669	297,986,026		2,414,535	764,961,230				764,961,230	100.0				
1	5	02				Porcentaje Pag/Aprob	110.1	78.0			95.1				95.1					
1	5	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					



CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

Anexo "F-1"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	805,875,506	-38,933,255	766,942,251	766,942,251	766,942,251	
Coordinación de la Política de Gobierno	1,745,025	235,996	1,981,021	1,981,021	1,981,021	
Asuntos Financieros y Hacendarios	804,130,481	-39,169,251	764,961,230	764,961,230	764,961,230	
<b>Total del Gasto</b>	<b>805,875,506</b>	<b>-38,933,255</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería



Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1)</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

Anexo "F-2"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDAD EJECUTORA			CANTIDAD DE EJECUCIÓN				TOTAL								
CÓDIGO	SUBCÓDIGO	CÓDIGO DE SUBPROGRAMA	CÓDIGO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIONES	ALRESCION	OTROS DE CONTRIBUYENTE	SALDA	RENTAS Y ATRIBUCIONES	CANTIDAD DE EJECUCIÓN								
											ANTICIPACIÓN FISCAL	SUBSIDIOS	OTROS DE FISCALÍA	SALDA	TOTAL	COMPROMISO	PAGOS A REALIZAR	RENTAS Y ATRIBUCIONES	
				Programas Federales															
				TOTAL APROBADO	423,846,542	382,028,964			805,875,506					805,875,506	100.0				
				TOTAL MODIFICADO	466,541,690	297,986,028		2,414,535	766,942,251					766,942,251	100.0				
				TOTAL DEVENGADO	466,541,690	297,986,028		2,414,535	766,942,251					766,942,251	100.0				
				TOTAL PAGADO	466,541,690	297,986,028		2,414,535	766,942,251					766,942,251	100.0				
				Porcentaje Pag/Aprob	110.1	78.0			95.2					95.2					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
1	2			Desempeño de las Funciones															
				Aprobado	382,733,764	382,028,964			764,762,728					764,762,728	100.0				
				Modificado	422,080,785	297,986,028		2,414,535	722,481,346					722,481,346	100.0				
				Devengado	422,080,785	297,986,028		2,414,535	722,481,346					722,481,346	100.0				
				Pagado	422,080,785	297,986,028		2,414,535	722,481,346					722,481,346	100.0				
				Porcentaje Pag/Aprob	110.3	78.0			94.5					94.5					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos															
				Aprobado	382,733,764	382,028,964			764,762,728					764,762,728	100.0				
				Modificado	422,080,785	297,986,028		2,414,535	722,481,346					722,481,346	100.0				
				Devengado	422,080,785	297,986,028		2,414,535	722,481,346					722,481,346	100.0				
				Pagado	422,080,785	297,986,028		2,414,535	722,481,346					722,481,346	100.0				
				Porcentaje Pag/Aprob	110.3	78.0			94.5					94.5					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
1	2	E	028	Protección y Defensa de los Contribuyentes															
				Aprobado	382,733,764	382,028,964			764,762,728					764,762,728	100.0				
				Modificado	422,080,785	297,986,028		2,414,535	722,481,346					722,481,346	100.0				
				Devengado	422,080,785	297,986,028		2,414,535	722,481,346					722,481,346	100.0				
				Pagado	422,080,785	297,986,028		2,414,535	722,481,346					722,481,346	100.0				
				Porcentaje Pag/Aprob	110.3	78.0			94.5					94.5					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
1	3			Administrativa y de Apoyo															
				Aprobado	41,112,778				41,112,778					41,112,778	100.0				
				Modificado	44,460,905				44,460,905					44,460,905	100.0				
				Devengado	44,460,905				44,460,905					44,460,905	100.0				
				Pagado	44,460,905				44,460,905					44,460,905	100.0				
				Porcentaje Pag/Aprob	108.1				108.1					108.1					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															
				Aprobado	39,367,753				39,367,753					39,367,753	100.0				
				Modificado	42,479,884				42,479,884					42,479,884	100.0				
				Devengado	42,479,884				42,479,884					42,479,884	100.0				
				Pagado	42,479,884				42,479,884					42,479,884	100.0				
				Porcentaje Pag/Aprob	107.9				107.9					107.9					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0					
1	3	M	001	Actividades de apoyo Administrativo															
				Aprobado	39,367,753				39,367,753					39,367,753	100.0				
				Modificado	42,479,884				42,479,884					42,479,884	100.0				
				Devengado	42,479,884				42,479,884					42,479,884	100.0				
				Pagado	42,479,884				42,479,884					42,479,884	100.0				
				Porcentaje Pag/Aprob	107.9				107.9					107.9					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión															
				Aprobado	1,745,025				1,745,025					1,745,025	100.0				
				Modificado	1,981,021				1,981,021					1,981,021	100.0				
				Devengado	1,981,021				1,981,021					1,981,021	100.0				
				Pagado	1,981,021				1,981,021					1,981,021	100.0				
				Porcentaje Pag/Aprob	113.5				113.5					113.5					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
				Aprobado	1,745,025				1,745,025					1,745,025	100.0				
				Modificado	1,981,021				1,981,021					1,981,021	100.0				
				Devengado	1,981,021				1,981,021					1,981,021	100.0				
				Pagado	1,981,021				1,981,021					1,981,021	100.0				
				Porcentaje Pag/Aprob	113.5				113.5					113.5					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0					

<sup>1)</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.00% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado; el ente público.

  
Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería

  
Autorizo Gerardo Alvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

Anexo "F-3"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>805,875,506</b>	<b>-38,933,255</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>764,762,728</b>	<b>-42,281,382</b>	<b>722,481,346</b>	<b>722,481,346</b>	<b>722,481,346</b>	
Prestación de Servicios Públicos	764,762,728	-42,281,382	722,481,346	722,481,346	722,481,346	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>41,112,778</b>	<b>3,348,127</b>	<b>44,460,905</b>	<b>44,460,905</b>	<b>44,460,905</b>	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	39,367,753	3,112,131	42,479,884	42,479,884	42,479,884	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,745,025	235,996	1,981,021	1,981,021	1,981,021	
<b>Total del Gasto</b>	<b>805,875,506</b>	<b>-38,933,255</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	<b>766,942,251</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería



Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

Fecha: 08/03/2024 Hora: 20:53:27

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
<b>TOTAL</b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>-4.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>-4.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Servicios Personales</b>	423,846,542	466,541,690	10.1	60.8
1000 Servicios personales	423,846,542	466,541,690	10.1	60.8
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	68,536,680	65,680,278	-4.2	8.6
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	115,674,120	114,482,981	-1.0	14.9
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	9,883,342	54,030,514	446.7	7.0
1400 Seguridad social	23,452,849	20,461,290	-12.8	2.7
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	206,299,551	211,886,627	2.7	27.6
<b>Gasto De Operación</b>	382,028,964	297,996,026	-22.0	38.9
2000 Materiales y suministros	14,588,364	8,248,911	-43.5	1.1
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,653,702	4,065,626	-53.0	0.5
2200 Alimentos y utensilios	1,015,149	551,232	-45.7	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	490,976	1,400,379	185.2	0.2
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,794	20,860	137.2	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,944,141	1,827,128	-53.7	0.2
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0	30,277	0.0	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	475,602	353,409	-25.7	0.0
3000 Servicios generales	367,440,600	289,737,115	-21.1	37.8
3100 Servicios básicos	66,726,068	47,858,001	-28.3	6.2
3200 Servicios de arrendamiento	95,641,486	80,282,109	-16.1	10.5
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	164,958,239	127,436,057	-22.7	16.6
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	197,207	559,004	183.5	0.1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,367,488	17,747,438	-8.4	2.3
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,525,366	2,780,628	-49.7	0.4
3800 Servicios oficiales	1,972,071	9,010	-99.5	0.0
3900 Otros servicios generales	13,052,695	13,064,868	0.1	1.7
<b>Otros De Corriente</b>	0	2,414,535	0.0	0.3
3000 Servicios generales	0	2,414,535	0.0	0.3
3900 Otros servicios generales	0	2,414,535	0.0	0.3
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>	0	0	0.0	0.0
<b>Gasto De Inversión</b>	0	0	0.0	0.0



Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería



Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

Fecha: 08/03/2024 Hora: 20:54:04

CATEGORIA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % DE LAS FINALIDADES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO	PARTICIPACIÓN % DE LAS FUNCIONES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO DE LA FINALIDAD A LA QUE PERTENECE
FI	FN						
1		<b>Gobierno</b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>-4.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	1,745,025	1,981,021	13.5		0.3
	5	Asuntos Financieros y Hacendarios	804,130,481	764,961,230	-4.9		99.7
		<b>Total del Gasto</b>	<b>805,875,506</b>	<b>766,942,251</b>	<b>-4.8</b>	<b>100.0</b>	



Ruben Alejandro Galicia Maya  
 Subdirector de Tesorería



Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
 Director de Recursos Financieros



**Notas a los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestarios  
y del Ejercicio del Gasto Presupuestal  
Por el Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras en miles de pesos)**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2006, creando a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) como un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, funcional y de gestión.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica funcional y de gestión, que proporciona de manera gratuita, ágil y sencilla, servicios de asesoría y consulta, defensoría y representación legal, así como procedimientos de queja o reclamación contra actos de las autoridades fiscales federales que vulneren los derechos de los contribuyentes en México. Asimismo, se encarga de analizar los problemas de carácter sistémico que ocasionen perjuicios a los contribuyentes, a efecto de emitir recomendaciones, dictar las medidas correctivas necesarias o proponer reformas a las disposiciones legales fiscales en nuestro país.

**Su objeto social es:**

Garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal en el orden federal, a través de la prestación de los servicios gratuitos de asesoría, representación y defensa, velando por el cumplimiento efectivo de sus derechos, para contribuir a propiciar un ambiente favorable en la construcción de una cultura de plena vigencia de los derechos del contribuyente en nuestro país, así como en la recepción de quejas, reclamaciones o emisión de recomendaciones públicas a las autoridades fiscales federales, a efecto de que se lleguen a corregir aquellas prácticas que indebidamente lesionan o les causan molestias excesivas o innecesarias a los contribuyentes.

**Sus principales actividades son:**

- I. Asesoría y Consulta.
- II. Representación legal y defensa del contribuyente.
- III. Procedimiento de quejas y reclamaciones de los contribuyentes (Ombudsperson del contribuyente).
- IV. Estudio normativo y análisis de problemas de carácter sistémico.
- V. Proponer al Sistema de Administración Tributaria (SAT) modificaciones a su normatividad interna.
- VI. Interpretar normas fiscales y aduaneras a petición del SAT.
- VII. Celebrar reuniones periódicas con las autoridades fiscales.
- VIII. Acudir ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados con propuestas de modificación a las normas fiscales.
- IX. Celebración de Acuerdos conclusivos.
- X. Fomentar y contribuir a una nueva cultura contributiva.



## **NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

### **Marco Legal**

La principal normatividad aplicada en la operación de la Procuraduría es la siguiente:

- Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente,
- Ley Federal de los Derechos del Contribuyente,
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad General,
- Ley General de Responsabilidades Administrativas,
- Ley del Impuesto Sobre la Renta,
- Ley Federal de Austeridad Republicana,
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta,
- Código Fiscal de la Federación,
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación,
- Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente,
- Plan Nacional de Desarrollo,
- Presupuesto de Egresos de la Federación,
- Oficios circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP),
- Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP),
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y el
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública.

### **Principales Políticas de Registro y Control Presupuestal**

Las cifras presentadas en los estados presupuestarios se encuentran agrupadas de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, y reflejan los ingresos/transferencias fiscales y gasto corriente de operación de la Procuraduría.

Los ingresos y egresos con base al flujo de efectivo de la Procuraduría se incluyen en el Informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023.

Los datos contables y presupuestarios utilizados para elaborar los formatos del Sistema Integral de Información (SII), son tomados de los estados financieros y de los reportes o informes presupuestarios, emitidos en los sistemas de la SHCP, Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), mismos que cuentan con auxiliares que permiten identificar a nivel de programa y partida de gasto, la situación que guarda el presupuesto autorizado, modificado, comprometido y ejercido, dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**NOTA 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal										Ejercicio Fiscal 2023			
DATOS DEL PROGRAMA													
Programa presupuestario	E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes			Ramo	47	Entidades no Sectorizadas		Unidad responsable	AYI-Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Enfoques transversales	Sin Información		
Finalidad	1 - Gobierno		Clasificación Funcional			Subfunción		2 - Asuntos Hacendarios		Actividad Institucional	22 - Garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal, en el orden federal		
Función 5 - Asuntos Financieros y Hacendarios													
RESULTADOS													
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE					
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo				
Fin	Contribuir a contar con un sistema tributario que sea más simple y progresivo.	Indice de cumplimiento y ejercicio de derechos en materia fiscal federal.	(FCD1+FCD2+FED1)*1/n=ICED Donde: FC1 (Factor de Cumplimiento de derechos 1)=Personas registradas ante el Registro Federal de Contribuyentes en el año/Personas registradas ante el Registro Federal de Contribuyentes en el año base. FC2 (Factor de cumplimiento de derechos 2)= Declaraciones anuales presentadas en el año/Declaraciones anuales presentadas en el año base. FED Factor de ejercicio de derechos 1= Devoluciones automáticas autorizadas en el año/Devoluciones automáticas autorizadas en el año base. n= Número de factores evaluados. ICED= Índice de cumplimiento y ejercicio de derechos					Indice	Estratégico-Eficacia-Anual	1	1.28	1.28	100.0
Propósito	Los contribuyentes acceden a la justicia en materia fiscal en el orden federal.	Porcentaje de eficacia de los mecanismos de defensa en materia fiscal.	(Total de mecanismos de defensa en materia fiscal concluidos de forma favorable a los contribuyentes / Total de mecanismos de defensa en materia fiscal concluidos)*100					Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80	80	84	104.1
Componente	A Solicitudes de identificación de problemas sistémicos y de modificación a las disposiciones normativas en materia fiscal atendidas.	Porcentaje de solicitudes de solución referentes a problemas sistémicos y de modificación a las disposiciones normativas en materia fiscal atendidas.	(Solicitudes de propuestas de solución referentes a problemas sistémicos y de modificación a las disposiciones normativas en materia fiscal programadas)*100					Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	92.57	92.6
	B Campañas de difusión y promoción de la nueva cultura contributiva implementadas	Porcentaje de instrumentos de promoción de la nueva cultura contributiva implementados.	(Instrumentos de promoción de la nueva cultura contributiva implementados / Instrumentos de promoción de la nueva cultura contributiva programados) * 100.					Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	113.61	113.61
	C Servicios de asesoría, consulta, representación y defensa, acuerdos asesoría, consulta, representación y defensa legal, actos de las autoridades fiscales del orden federal que afecten la esfera jurídica de los contribuyentes, proporcionados.	Porcentaje de servicios de asesoría, consulta, representación y defensa legal, reclamaciones realizadas / Servicios de asesoría, consulta, representación y defensa legal, acuerdos conclusivos, quejas y reclamaciones programados) * 100.	(Servicios de asesoría, consulta, representación y defensa legal, acuerdos conclusivos, quejas y reclamaciones realizados / Servicios de asesoría, consulta, representación y defensa legal, acuerdos conclusivos, quejas y reclamaciones programados) * 100.					Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	94.56	94.56



Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la  
Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2023

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes	Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Unidad responsable	AYI-Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	de la	Enfoques transversales	Sin información	
Actividad	A 1 Identificación de problemas sistémicos que ocasionen perjuicios a los contribuyentes.	Porcentaje de avance de los procesos para la identificación de problemas sistémicos	(Procesos para la identificación de problemas sistémicos realizados / Procesos para la identificación de problemas sistémicos programados) * 100.		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	105.77	105.8
	A 2 Realización de estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales.	Porcentaje de avance en los estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales.	(Estudios e investigaciones de las disposiciones normativas Tributaria y de las disposiciones fiscales realizadas / Estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales programadas) * 100.		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	116.49	116.49
	B 3 Promover el estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal.	Porcentaje de avance de los mecanismos de promoción del estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal.	(Mecanismos de promoción del estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal elaborados. / Mecanismos de promoción del estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal programados) * 100.		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	111.70	111.70
	B 4 Desarrollar estrategias de difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales	Porcentaje de avance en las estrategias de difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales.	(Estrategias de difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales, elaboradas/ Estrategias de difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales, programadas) * 100.		Acción	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	119.63	119.63
	C 5 Realización de los procedimientos para la adopción de Acuerdos Conclusivos que propicien la solución anticipada de los diferendos y desavenencias suscitadas durante las auditorías, entre contribuyentes y autoridades fiscales.	Porcentaje de avance en las atenciones para la adopción de acuerdos conclusivos.	(Atenciones para la adopción de Acuerdos Conclusivos realizadas / Atenciones para la adopción de Acuerdos Conclusivos programadas) * 100.		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	110.25	110.25
	C 6 Investigación de los hechos que dan lugar a quejas por actos u omisiones de las autoridades fiscales.	Porcentaje de avance en las atenciones respecto de los procedimientos de quejas.	(Atenciones respecto de los procedimientos de quejas realizadas / Atenciones respecto de los procedimientos de quejas programadas) * 100.		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	99.51	99.51
	C 7 Atenciones en los servicios de asesoría y consulta especializada a los contribuyentes.	Porcentaje de avance en las atenciones en los servicios de asesoría y consulta especializada.	(Atenciones en los servicios de asesoría y consulta especializada realizadas / Atenciones en los servicios de asesoría y consulta especializada programadas) * 100.		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	94.65	94.65
	C 8 Ofrecer asistencia legal en materia fiscal federal a la ciudadanía con mayor vulnerabilidad económica.	Porcentaje de avance en las atenciones realizadas dentro del procedimiento de representación y defensa legal.	(Atenciones realizadas dentro del procedimiento de representación y defensa legal realizadas / Atenciones realizadas dentro del procedimiento de representación y defensa legal programadas) * 100.		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	116.04	116.04



#### NOTA 4. MEDIDAS DE AUSTRERIDAD

Ante la situación económica que prevalece en el país y las medidas de austeridad señaladas por el Presidente de la República Mexicana, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2022, y en seguimiento a las medidas señaladas en el "MEMORANDUM" de fecha 03 de mayo de 2019, por el que se establecen medidas adicionales de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y al "DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", para el ejercicio fiscal 2023 se han llevado a cabo diversas acciones:

- Se minimizó el uso de los vehículos para lo estrictamente indispensable, asignados a las unidades administrativas.
- Se optimizó el consumo de combustible.
- En el servicio de energía eléctrica y de agua, se implementaron medidas de racionalidad en el uso de los servicios.
- Mensajería y paquetería a nivel nacional, se mantuvo la política de privilegiar la comunicación institucional a través de medios electrónicos y la digitalización de la mayor parte de los documentos, así como el trámite firma electrónica.
- En cuanto a los servicios integrales de telecomunicación y tecnología de la información, se priorizaron las contrataciones a través de licitaciones públicas, lo que representó una disminución en el costo de los servicios.
- Se buscaron las mejores condiciones para la contratación de los servicios de arrendamiento de inmuebles para el año 2023.
- En el servicio de Arrendamiento de vehículos terrestres, se mantuvo al mínimo indispensable el parque vehicular.
- Se realizaron conferencias remotas a través de Internet y medios digitales, para reducir gastos en viáticos y transportación.
- En cuanto a los servicios de vigilancia, se disminuyen los elementos asignados a las oficinas.
- En el mantenimiento de inmuebles, se implementaron medidas de racionalidad en el mantenimiento de inmuebles, considerando los gastos mínimos.
- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, en comunicación con el proveedor, se mantuvo al mínimo del contrato original.
- En cuanto a los Servicios de lavandería, limpieza e higiene, no aumentó el personal asignado en las oficinas.
- Se llevaron a cabo convenios modificatorios con los proveedores, para reducir el importe de contratos.

Los pagos efectuados a los proveedores se realizaron mediante el proceso de Cuenta por Liquidar Certificada; asimismo y de conformidad a los "Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes", la PRODECON, operó tres cuentas bancarias autorizadas por la TESOFE, mediante las cuales se realizaron pagos por excepciones.



**NOTA 5. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

**Presupuesto Original, Autorizado y Modificado**

El presupuesto autorizado al organismo, para el ejercicio fiscal 2023, fue por un monto de \$805,875.5 miles de pesos, asimismo el presupuesto pagado fue de \$766,942.2 miles de pesos, cifra inferior en 4.8% con relación al presupuesto aprobado.

<b>CAPÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>APROBADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>PAGADO</b>
1000	Servicios personales	423,846.5	466,541.7	466,541.7
2000	Materiales y suministros	14,588.4	8,248.9	8,248.9
3000	Servicios generales	367,440.6	292,151.7	292,151.7
<b>TOTAL DEL GASTO</b>		<b>805,875.5</b>	<b>766,942.3</b>	<b>766,942.3</b>

**Análisis del ejercicio del Presupuesto de Egresos Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto (cifras en miles de pesos)**

En 2023 el presupuesto pagado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) fue de 766,942.3 miles de pesos, cifra inferior en 4.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un menor Gasto de Operación pagado (22.0%).

**1) Gasto Corriente (cifras en miles de pesos)**

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 4.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- a) En Servicios Personales se registró un mayor ejercicio presupuestario de 10.1% respecto al presupuesto aprobado, debido a:

Por la aplicación de las Disposiciones específicas para el incremento en los sueldos y salarios de personal operativo, enlace y mando, para el incremento de ayuda de despensa, para el incremento del tabulador de prestaciones brutas al personal operativo, enlace y mando, así como para pagar complemento del aguinaldo y el impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios que originó ampliación líquida de recursos fiscales al capítulo 1000. Asimismo, se aplicó una reducción líquida por 1,565.0 miles de pesos por reservas de recursos aplicada por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor de 22.0% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:



En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor 43.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se dio prioridad al gasto a través de contrataciones de servicios, aunado a que se aplicó una reserva de recursos que obligó a la institución a replantear su estrategia de gasto por lo que se implementó una política de austeridad en la adquisición de materiales y suministros, atendiendo sólo las de urgente necesidad. Adicionalmente, la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó una reducción líquida por 2,537.3 miles de pesos, por motivos de control presupuestario.

El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 21.1% respecto al presupuesto aprobado, que se originó por dos traspasos al Ramo 23 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el primero por un monto de 67,468.6 miles de pesos debido a reducción líquida por reservas de recursos aplicada por la Unidad de Política y Control Presupuestario por medidas de control presupuestario y la segunda derivada de economías por 8,740.7 miles de pesos, resultado de procesos en tránsito de pago cancelados en el ambiente de control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se recibieron transferencias compensadas por 3,172.1 miles de pesos del Capítulo 2000, de igual manera se traspasaron recursos a Ramo 06 por 2,251.8 miles de pesos para atender un convenio de colaboración.

- c) En Subsidios no se presupuestaron recursos.
- d) En Otros de Corriente no se presupuestaron recursos.
- e) En Otros de Corriente no se presupuestaron recursos.

### **Pensiones y Jubilaciones**

No se presupuestaron recursos.

### **II) Gasto de Inversión (cifras en miles de pesos)**

En Gasto de Inversión no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En Inversión Física no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
- En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- Los rubros de Subsidios y Otros de Inversión no tuvieron asignación de recursos.

### **NOTA 6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

Durante 2023 el presupuesto asignado a la PRODECON se ejerció a través de la finalidad: Gobierno. La cual comprende la función Asuntos Financieros y Hacendarios y la función Coordinación de la Política de Gobierno.

- a) La finalidad Gobierno registró un monto de recursos pagados de 766,942.3 miles de pesos, lo que representó el 100% del presupuesto erogado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de recursos para atender las actividades fundamentales de la PRODECON.

A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó 0.3% de la totalidad de los recursos ejercidos en la finalidad.



Las actividades desarrolladas durante 2023 estuvieron encaminadas a promover el sistema de control y evaluación, mediante la verificación y evaluación de la implementación del control interno institucional, la realización de auditorías y visitas de inspección, con el objeto de promover medidas preventivas y correctivas, actividades que permitieron propiciar el adecuado cumplimiento de las normas y procedimientos a través de mecanismos internos que previenen actos u omisiones que pudieran ocasionar faltas administrativas en el desarrollo de la función pública.

Mediante la **función Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 99.7% de la totalidad de los recursos ejercidos.

Las acciones llevadas a cabo por la PRODECON durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento de su Programa de Trabajo, así como de las metas establecidas en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, son las siguientes: 197,395 acciones para brindar los servicios de asesoría y consulta especializada; 16,325 acciones realizadas dentro del procedimiento de representación y defensa legal; 56,729 acciones para brindar los servicios de quejas y 5,193 acciones para la celebración de acuerdos conclusivos. Además, se llevaron a cabo 275 acciones para el análisis de problemas sistémicos; 226 acciones relativas a estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales; 3,007 acciones para la promoción, el estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal; y 1,024 acciones para la difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales.

Cabe destacar que, en 2023 la PRODECON proporcionó a las y los contribuyentes un total de 226,608 servicios gratuitos de asesoría, representación legal, quejas y acuerdos conclusivos, a través de las Subprocuradurías y Delegaciones en todo el territorio nacional. El servicio de asesoría a través de sus diversos canales de atención proporcionó un total de 188,632 asesorías en 2023. En lo que respecta a los servicios de representación legal y defensa, se atendieron 7,807 solicitudes de patrocinio legal gratuito.

Asimismo, en su facultad de Ombudsman de las y los contribuyentes, la PRODECON recibió 27,631 quejas relacionadas con actos de autoridades fiscales federales que se consideraron vulneraban sus derechos, de las cuales 65% correspondieron a actos del SAT, 12.5% a Retenedores, 6.1% al IMSS, 4.2% al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT), 5.6% a autoridades coordinadas, 1.3% AFORES, 2.2% Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y el 3.1% restante correspondió a autoridades sin identificar, PROFECO y CONAGUA; adicionalmente, emitió una Recomendación pública en el área de Quejas en la que se reveló, transparentó, difundió y propició la corrección de prácticas y actos de las autoridades fiscales federales.

Finalmente, se pusieron en marcha 2,538 procedimientos para la adopción de Acuerdos Conclusivos, de los cuales, 78.3% correspondió a actos del SAT, 18.6% a autoridades coordinadas y el 3.1% restante al IMSS, INFONAVIT y otras autoridades.

## NOTA 7. CONTRATACIONES POR HONORARIOS



En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2023 PRODECON no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(Pesos)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0	0

FUENTE: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

**NOTA 8. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(Pesos)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
<b>Total</b>			<b>466,541,689.6</b>	
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>386,935,812.5</b>	
Titular de la Entidad	2,123,124.0	2,123,124.0	2,497,186.5	
Subprocurador o equivalente	2,053,500.0	2,053,500.0	12,092,291.5	
Director General	1,879,476.0	1,879,476.0	33,127,849.6	
Director General Adjunto				
Director de Área	991,944.0	1,504,344.0	144,833,428.4	
Subdirector de Área	531,216.0	531,216.0	59,591,005.5	
Jefe de Departamento	357,036.0	357,036.0	134,794,051.0	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>56,128,129.1</b>	
Confianza	166,248.0	266,904.0	56,128,129.1	
<b>Operativo</b>			<b>23,477,748.0</b>	
Base				
Confianza	147,012.0	171,312.0	23,477,748.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Entidades no Sectorizadas, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.



## **NOTA 9. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información (SII) al cierre del año dictaminado, se presentan sobre la base de flujo de efectivo, mostrando congruencia con el ejercicio presupuestal del gasto y con lo que se reportará en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2023.

La Procuraduría presentó sus formatos en el SII, de acuerdo con los calendarios establecidos por la SHCP para el ejercicio 2023.

El objetivo del SII de los Ingresos y Gasto Público es hacer compatibles los requerimientos de información en materia de ingreso, gasto y financiamiento público, con el fin de racionalizar los flujos de información en la Administración Pública Federal y proveer a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública información oportuna que satisfaga los requerimientos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **NOTA 10. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)**

La Dirección de Recursos Financieros es la encargada de generar los pagos de bienes y servicios como se menciona a continuación:

Se recibe la solicitud de pago, la cual deberá apegarse a la normatividad vigente, se identifica el tipo de pago a realizarse de acuerdo con el capítulo presupuestal que corresponde y que se menciona en el contrato, se revisa la documentación soporte de la solicitud de pago como es: en su caso, factura con requisitos fiscales, validación presupuestal y firmas de autorización.

Revisada la documentación se captura la solicitud de pago en los sistemas de la SHCP "SICOP" y "SIAFF", con el fin de que la Tesorería de la Federación liquide los pagos solicitados.

## **NOTA 11. OTRAS CUESTIONES**

Los estados del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto, funcional, así como el gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2023" emitidos mediante oficio 412/UCC/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre 2013 [reformado el 6 de octubre de 2015] por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Cuenta Pública del Gobierno Federal será formulada e integrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A la fecha de actualización de la información, no se encuentra disponible la Cuenta Pública 2023, toda vez que es de carácter anual; además de que "La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril del año siguiente..." de acuerdo con lo establecido en el Artículo 74, fracción VI primera parte del tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios con cifras al 31 de diciembre de 2023 y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

---

Elaboró: Ruben Alejandro Galicia Maya  
Subdirector de Tesorería  
en la Procuraduría de la Defensa del  
Contribuyentes

---

Autorizó Gerardo Álvarez Ruiz  
Director de Recursos Financieros  
en la Procuraduría de la Defensa  
del Contribuyentes